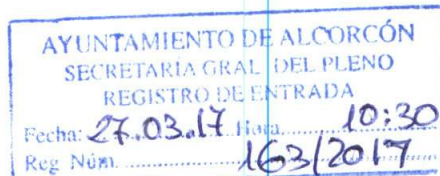




Grupo Municipal Ganar Alcorcón



Ayuntamiento de Alcorcón

PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL GANAR ALCORCÓN PARA UNA DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LA JUNTA DE PORTAVOCES SOBRE LA CONDENA A LAS AGRESIONES POR LGTBIFOBIA Y LA DEFENSA DE LA IGUALDAD PARA EL COLECTIVO LGTBI

A lo largo de 2016 fueron registradas 239 agresiones en la Comunidad de Madrid por LGTBifobia, a las que se deben sumar otras 32 desde el uno de enero hasta comienzos de marzo del presente año. Tales como el de J.L., uno de los últimos casos, cuando a la salida de un local de ambiente gay en el barrio de Chueca una persona le gritó "maricón" y le agredió provocándole cortes en la cara y la fractura del húmero.

Numerosas entidades y asociaciones promueven mensajes de odio contra estas personas por su condición sexual. Entidades como la asociación Hazte Oír -que hoy día está de actualidad-, la Fundación Francisco Franco o la Fundación Blas Piñar, promueven este tipo de mensajes y son financiadas con recursos públicos, además de haber sido declaradas de "utilidad pública" por parte del Gobierno de la nación, con los beneficios que conlleva. Entidades e ideas ancladas en el pasado más reaccionario y opresor de nuestro país.

Asimismo, en Alcorcón se encuentra afincada la Fundación Educatio Servanda, encargada de la educación de los niños y niñas usuarias del Colegio Juan Pablo II. Esta promueve, como así manifestó en la carta del director de dicho centro escolar con motivo de la bienvenida al curso 2016/2017, su rechazo a la Ley de Protección Integral contra la LGTBifobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual, equiparándola al fanatismo terrorista.

Los valores que promueven son contrarios a los principios democráticos y constitucionales por los que *"la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social, al tiempo que obliga a los poderes públicos, tanto a facilitar esa participación, como a promover las condiciones para que la libertad e igualdad del individuo y de los grupos sociales en que se integra sean reales y efectivas, con remoción de los obstáculos que impidan su plenitud. Estos valores se*

Grupo Municipal Ganar Alcorcón
Plaza de España 2, 1ºC – Tlf.: 911127986
gmg@ayto-alcorcon.es
www.ganaralcorcon.info



Grupo Municipal Ganar Alcorcón



Ayuntamiento de Alcorcón

explicitan en el artículo 10, al disponer que la dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás son fundamento del orden político y de la paz social”, tal y como recoge el Preámbulo de la Ley de Protección Integral contra la LGTBifobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual.

De esta forma, los mensajes de odio contra personas por su identidad y orientación sexual y contra la igualdad de derechos del colectivo LGTBI incitan a la violencia. Estos mensajes se materializan en agresiones como la ya citada, en discriminación, en persecución, en acoso, etc.

Así, la lacra de las agresiones al colectivo LGTBI no va a desaparecer de la noche a la mañana. Necesitamos la implicación de las instituciones, no solo en cuestiones de seguridad sino también implicación institucional para la formación y la sensibilización social. Esta debe ser esencial por parte de los Ayuntamientos, debido a que es la institución más cercana a la ciudadanía.

Es necesario trabajar firmemente por los derechos del colectivo LGTBI desde el ámbito institucional y social, y asumir responsabilidades en la erradicación de conductas de odio y en el fomento de una sociedad igualitaria y respetuosa. Para lograrlo es fundamental implantar con urgencia medidas para la lucha contra la LGTBfobia.

Es por ello que el Ayuntamiento de Alcorcón manifiesta:

- La más firme y rotunda condena hacia las agresiones contra el colectivo LGTBI y hacia las manifestaciones LGTBifóbicas que incitan al odio.
- La defensa de la libertad y derechos de todas las personas, sea cual sea su identidad de género u opción sexual.



Grupo Municipal Ganar Alcorcón



Ayuntamiento de Alcorcón

- El compromiso en la aplicación urgente de las diferentes propuestas y medidas aprobadas por el Pleno de la Corporación para la protección de los derechos y la igualdad de las personas pertenecientes al colectivo social LGTBI mediante una mayor visibilización de los delitos LGTBIfóbicos, una mayor sensibilización social, una mayor educación en todos los ámbitos del municipio frente al odio, acoso y discriminación por condición sexual, y una mayor protección para las personas que sufran o puedan sufrir la LGTBIfobia.

En Alcorcón a 27 de marzo de 2017

Fdo.- Jesús Santos Gimeno
Portavoz del grupo municipal Ganar Alcorcón